DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MARINA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MARINA PARA QUE ACTUALICE Y DIFUNDA EN SU PÁGINA WEB LOS ATLAS DE ÁREAS SENSIBLES A LA PRESENCIA DE HIDROCARBUROS EN LAS COSTAS DEL GOLFO DE MÉXICO, EL MAR CARIBE Y EL PACÍFICO.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Marina, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 Y 45, Numeral 6, Inciso E), ambos de la Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos, En Relación Con Los Diversos 80, Numeral 1, Fracción Vi; 85 Y 157, Numeral 1, Fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la Consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes:

2a|2472

1. En Sesión Celebrada en esta Cámara de Diputados con fecha 5 de Abril de 2016, la Diputada María Cristina Teresa García Bravo, Integrante del Grupo Parlamentario Del Partido De La Revolución Democrática, presentó la Proposición Con Punto De Acuerdo, relativo a Exhortar a La Secretaría de Marina Para que Actualice y Difunda en su Página Web Los Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia De Hidrocarburos en las Costas Del Golfo De México, El Mar Caribe Y El Pacífico.

2. Con Fecha 23 de Febrero de 2016, la Mesa Directiva turnó dicha Proposición a La Comisión De Marina, para su estudio Y dictamen correspondiente.

3.La Comisión de Marina, en su Séptima Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 20 de abril de 2016, en cumplimiento del Artículo 182, Numeral 1, Del Reglamento de la Cámara De Diputados, resolvió aprobar el presente Dictamen.

II. Objeto Y Contenido De La Proposición:

Mediante el Punto el Acuerdo en Dictamen, La Diputada María Cristina Teresa García Bravo propone que La Cámara de Diputados Exhorte Respetuosamente, a la Secretaría de Marina para que Actualice y Difunda en su Página Web Los Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia De Hidrocarburos en las Costas Del Golfo De México, El Mar Caribe Y El Pacífico.

En su exposición de motivos, la Diputada promovente hace referencia a que el acelerado crecimiento poblacional, ha incrementado la presión sobre el ambiente, llegando inclusive a un abuso de la extracción de los recursos naturales, en particular el petróleo, lo que ha ocasionado una afectación a los ecosistemas.

En este contexto, continúa la promovente su exposición, La Secretaría Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales ha identificado 582 sitios contaminados en el país, de los que existen registros en el sistema de sitios contaminados (Sisco), correspondiendo a tres entidades, Guanajuato, Veracruz Y Querétaro el mayor número de ellos, ascendiendo la cifra a 66.

Se indica también que sólo el 1.5% de estos sitios ha sido atendido, mientras que el 3.4% está en proceso de remediación y el 95% no han sido atendidos.

Agrega que la explotación y el transporte de petróleo es la principal fuente de contaminación por hidrocarburos, pues se estima que el 60% de la producción mundial de petróleo se transporta por vía marítima.

La exposición destaca que al ocurrir un derrame o fuga de hidrocarburos, su comportamiento físico debe ser considerado para evaluar los peligros que se ciernen sobre el ambiente. por ello, resulta fundamental contar con registros actuales y fidedignos de las áreas y especies que han sido dañadas por el derrame de hidrocarburos en mares y costas.

En virtud de lo anterior, la Diputada María Cristina Teresa García Bravo somete a consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Único: La Honorable Cámara de Diputados Exhorta Respetuosamente Al Titular La Secretaría de Marina a emprender las actualizaciones del Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia De Hidrocarburos en las Costas Del Golfo De México, El Mar Caribe así como el atlas de Áreas Sensibles a la Presencia De Hidrocarburos en el Pacífico Mexicano.

Una vez planteados los Antecedentes, Objetivo y Contenido De La Proposición Con Punto De Acuerdo que promueve La Diputada María Cristina Teresa García Bravo, la Comisión De Marina funda el Presente Dictamen con base en las siguientes:

III. Consideraciones

Primera.- La Diputada García Bravo Propone Que La Cámara De Diputados Exhorte Respetuosamente A La Secretaría De Marina, a emprender las actualizaciones del "Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia de Hidrocarburos en las Costas Del Golfo De México y Mar Caribe", así como el "Atlas De Áreas Sensibles a la Presencia De Hidrocarburos En Las Costas Del Pacífico Mexicano". Lo Anterior, a Efecto De Contar Con Un Apoyo Técnico Que Auxiliará En La Toma De Decisiones En El Caso De Un Derrame De Hidrocarburos En Las Áreas Prioritarias De Protección, En Las Que Existen Numerosas Especies De Animales, Su Hábitat Y Áreas Marítimas De Importancia Turística Y Ambiental.

Los documentos citados fueron editados en 2002 y 2003 respectivamente, por lo que es necesaria su actualización.

La generación de información especializada y materializada, permite la creación y perfeccionamiento de acciones y políticas públicas más precisas y concretas, previniendo daños, atendiendo áreas dañadas y detectando oportunamente los problemas.

La dependencia cuenta con los elementos físicos y personales para realizar la actualización de las obras oceanográficas de referencia, a las que la ciudadanía pueda acceder de una manera más pronta, ágil y oportuna.

Segunda.- Los Integrantes De La Comisión De Marina coinciden con la Diputada García Bravo en el sentido de que es necesario efectuar la actualización de los atlas citados, pues su información, elaborada por la secretaría de marina, como se ha señalado, les confiere una importancia fundamental para llevar a cabo diversas medidas en lo que se refiere a la prevención, control y combate de la contaminación marina.

Esta Comisión reconoce el enorme esfuerzo que ha realizado la secretaría de marina para poder poner a disposición de la población en general los documentos citados, convirtiéndolos en un valioso instrumento para prevenir algún percance que pudiera existir en lo referente a la explotación y el transporte de hidrocarburos.

Por lo anteriormente expuesto, es que los Diputados Integrantes de esta Comisión De Marina, sometemos al Pleno De Esta Honorable Asamblea El Siguiente:

IV.- Acuerdo:

Único.- Se Exhorta Respetuosamente a La Secretaría de Marina a Emprender las Actualizaciones Del Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia de Hidrocarburos en Las Costas del Golfo de México y Mar Caribe, así como el Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia De Hidrocarburos en Las Costas Del Pacífico Mexicano.

Palacio Legislativo De San Lázaro, 20 de Abril de 2016

COMISIÓN DE MARINA			
	A FAVOR	**EN CONTRA**	**ABSTENCIÓN**
Dip. Adán Pérez Utrera Presidente			
Dip. Aguilar Robles David Secretario			
Dip. Barragán Amador Carlos Secretario			
Dip. Guevara Cobos Luis Alejandro Secretario			
Dip. Quinto Guillén Carlos Federico Secretario			
Dip. De La Fuente Flores Carlos Alberto Secretario			
Dip. Gutiérrez De Velasco Urtaza Francisco José Secretario			
Dip. García Bravo María Cristina Teresa Secretario			
Dip. Mendoza Amezcua Virgilio Secretario			

COMISIÓN DE MARINA			
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cancino Barffuson Sergio René Secretario			
Dip. García Navarro Otniel Integrante			
Dip. Jackson Ramírez Jesús Enrique Integrante			
Dip. Martínez Santos Wenceslao Integrante			
Dip. Morales Toledo Antonino Integrante			
Dip. Márquez Zapata Nelly del Carmen Integrante			
Dip. Méndez Bazán Virgilio Daniel Integrante			
Dip. Villa González Concepción Integrante			